

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO**Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística**

Resolución de 20 de febrero de 2008, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, por la que se formula el documento de referencia para la evaluación de los efectos en el medio ambiente del Plan General de Ordenación Urbana de Miengo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y de los artículos 5 y 25 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto aprobar el documento de referencia para la evaluación ambiental del Plan General de Ordenación Urbana de Miengo.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que el mismo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la calle Vargas, 53-8ª planta, de Santander.

Santander, 20 de febrero de 2008.—El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, Luis Collado Lara.

08/2747

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de nave taller de reparación de vehículos y vertido de aguas residuales, en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expedientes números A/39/05537 y V/39/00650.

Peticionario: «Ángel Bolado, S.L.»

NIF número: B 39408125.

Domicilio: La Esprilla, 39608 Igollo, Camargo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Irma u Otero.

Punto de emplazamiento: Santa Cruz de Bezana.

Término municipal y provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una nave taller de reparación de vehículos y vertido de aguas residuales en la zona de policía de la margen izquierda del arroyo Irma u Otero, en Santa Cruz de Bezana, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de febrero de 2008.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/1954

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural**

Resolución por la que se publican las Sociedades Agrarias de Transformación inscritas en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.

De conformidad con el Real Decreto 1.391/1996, de 7 de junio, por el que se atribuyen competencias a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y Decreto 10/1997, de 20 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Vista la propuesta favorable emitida por la Sección de Coordinación y Divulgación, esta Dirección General de Desarrollo Rural, tiene a bien resolver lo siguiente:

En cumplimiento de las funciones atribuidas a ésta Dirección General, para general conocimiento, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria Las Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1.776/1.981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Sociedad Agraria de Transformación número 39145 denominada «Granja El Río», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gama-Bárcena de Cicero (Cantabria), cuyo objeto social es «La Explotación comunitaria de tierras y ganado». Figura constituida por tres socios, con un capital social de 3000 euros y su presidente es don Juan Jose Veci Lastra.

- Sociedad Agraria de Transformación número 39146 denominada «El Cercado», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bustillo de Villafufre (Cantabria), cuyo objeto social es «La Explotación Ganadera en general». Figura constituida por tres socios, con un capital social de 3000 euros y su presidente es don Simón Rodán Gómez.

- Sociedad Agraria de Transformación número 39147 denominada «La Finca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Suances (Cantabria), cuyo objeto social es «La Explotación Comunitaria horto-frutícola y planta ornamental». Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1200 euros y su presidente es doña Laura Pereda Gonzalez.

Santander, 24 de enero de 2008.—El director general de Desarrollo Rural, Francisco Gutiérrez García.

08/2596

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**Dirección General de Coordinación y Política Educativa**

Instrucciones para los procesos de adscripción y admisión de alumnos para cursar Educación Infantil, Primaria, y Secundaria en centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2008/2009.

En aplicación de lo dispuesto en la disposición final primera de la Orden reguladora del procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, esta Dirección General ha resuelto que los procesos de adscripción y admisión de alumnos para cursar educación infantil, primaria o secundaria en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2008/2009, se desarrollen conforme a las siguientes

INSTRUCCIONES**Disposiciones legales**

1. Decreto 27/2007, de 15 de marzo, por la que se aprueban las bases que regulan el procedimiento de